



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**“Acuerdos Escolares de Convivencia: Una construcción colectiva. I.P.E.M N°
193 José María Paz”**

Autor: Gigena, Ricardo Nahuel

DNI: 38.883.932

Legajo: G20186

Tutora: Lic. Soria, Sandra

Villa Dolores, Córdoba. 14 de noviembre 2021

Índice

Resumen.....	2
Palabras clave.....	2
Introducción	3
Presentación de la temática elegida.....	5
Síntesis de la institución seleccionada	6
Historia Institucional.....	8
Delimitación del problema.....	10
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos:.....	12
Justificación.....	12
Antecedentes	14
Marco Teórico.....	15
Plan de Actividades.....	17
Actividad 1: Realización de Encuestas	18
Actividad 2. Talleres	25
Presupuesto	29
Evaluación.....	29
Diagrama de Gantt	30
Resultados esperados	30
Conclusión.....	31
Referencias.....	33

Resumen

La propuesta del presente Plan de Intervención, es dar respuesta al problema de violencia escolar que atraviesa el I.P.E.M N° 196 de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba, con la intención de mejorar la convivencia escolar.

Para dar respuesta a esta situación, se propone la realización de un programa de mediación entre pares, el mismo tiene como objetivo, la disminución de conflictos y situaciones de violencia escolar. El plan está basado en un enfoque de proceso que, a medida que se va insertando dentro de la institución, se irán poniendo en práctica las capacidades y herramientas adquiridas, en los talleres, como lo son la negociación, pensamiento crítico y la escucha activa.

Palabras clave

acuerdos escolares de convivencia – violencia escolar – mediación entre pares – gobiernos educativos y planeamiento.

Introducción

El presente Plan de Intervención fue elaborado para el I.P.E.M N°193 de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba. Se trata de un programa de mediación entre pares, que tiene como objetivo afrontar de una manera pacífica y positiva las situaciones de violencia escolar que se presentan a diario en el ámbito institucional.

Mediante este programa se incorporarán al acervo institucional, herramienta para potenciar habilidades de liderazgo, autonomía, toma de decisiones, autocontrol, y sumado a esto, se dará la relevancia que merece el cumplimiento de los Acuerdos Escolares de Convivencia, favoreciendo así a una convivencia institucional armónica.

Dentro de la temática elegida, “Gobiernos Educativos y Planeamiento”, se destaca en el módulo 0 en el capítulo “plan de intervención” en la página 4 lo siguiente: “es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos” (Universidad Siglo 21, 2021).

Tomando en cuenta el párrafo anterior, el programa seleccionado, engloba a toda la comunidad educativa; y es entendido como un planeamiento en pos de la consecución del bienestar colectivo, dado que amplia las posibilidades de mejorar las relaciones interpersonales

La propuesta será llevada a cabo con la ayuda de un mediador, que facilitará, tanto a profesores como alumnos, el aprendizaje del rol de mediadores, potenciando los valores y

capacidades con los que estos ya cuentan, e incrementando nuevas habilidades imprescindibles a la hora de solucionar conflictos de convivencia.

Presentación de la temática elegida

A fines de contextualizar la línea temática escogida, es necesario aclarar que se parte de entender a la convivencia escolar como una problemática continua en el ámbito educativo, en la que cuestiones como: la prevención de la violencia escolar, la formación democrática y la incorporación de habilidades y compromiso para la resolución de conflictos son aspectos centrales en todas las instituciones sociales.

El sino de la convivencia debe ser la construcción de la relación entre los miembros de la comunidad educativa, y basarse en el respeto y la solidaridad mutua, haciendo hincapié en una mirada formativa, enseñando y aprendiendo una suma de conocimientos, que conlleven valores para poner en la práctica la convivencia.

Un aspecto importante de los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) es que permiten fortalecer las relaciones que integran la comunidad escolar para lograr un clima educativo positivo. En palabras de Rosario Del Rey et al (2009): “Los Acuerdos de Convivencia son actitudes y acciones específicas que los integrantes de la comunidad escolar conviene llevar a cabo con el objetivo de crear un ambiente de convivencia positivo, idóneo para el aprendizaje” (p.29).

De esa manera, los Acuerdos de Convivencia necesitan del ejercicio de las capacidades socioemocionales de quienes conforman la institución educativa, para de esta forma, enriquecerlos, y lograr que adquieran un significado para todos los actores.

Es importante destacar que la importancia de los AEC radica, por un lado en, generar un ambiente propicio para la enseñanza y el aprendizaje, y así mejorar el rendimiento académico de las y los estudiantes. Y por otro, fortalecer las relaciones interpersonales de quienes integran la comunidad escolar para lograr una convivencia positiva (Del Rey, Ortega, & Feria, 2009).

Por ello, la línea temática de la que partirá este Proyecto de Intervención, es Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC). La misma se llevara cabo en el I.P.E.M. N°193 “José María Paz” de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba.

Síntesis de la institución seleccionada

En base a lo presentado en el material didáctico de la Cátedra de Trabajo Final de Grado -Sistema de Aprendizaje Multimedial (SAM). Módulo 0, de la Universidad Siglo 21- se desarrollará, a continuación, una breve síntesis que intentará dar cuenta de las particularidades de la institución objeto del presente Plan de Intervención.

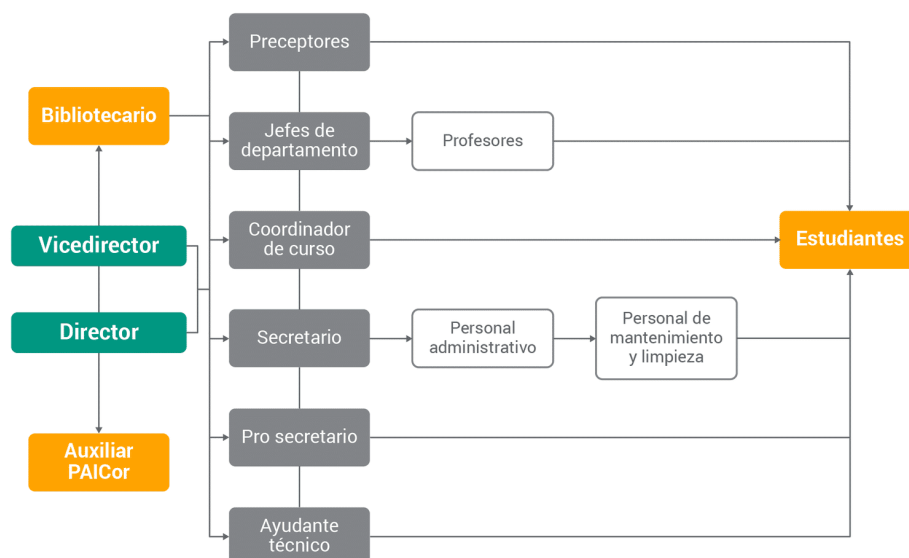
El I.P.E.M. N°193 “José M. Paz”, ubicado en Calle Vélez Sarsfield 647, Saldan, Colonia, a 18 kilómetros de Córdoba. Su identificación es CUE: 142233-0EE03107070, y su correo electrónico es: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com

Posee su propio edificio, y tiene un número de 644 alumnos y 97 profesores que concurren, en la cual se encuentran divididos en dos clases: mañana y tarde, tiene dos direcciones: una es economía y gestión y la otra es turismo.

La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz tiende hacia una formación completa y constante de sus estudiantes, dando especial impronta a la misma como una institución

inclusiva, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas. Sus valores se enmarcan en un espacio de que favorece, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

En cuanto a la visión tiende a favorecer al estudiante para formarlo para una salida laboral, inclinándolos al apoyo de la actividad comercial y de servicio en la localidad. Además apunta a garantizar la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, a partir de la dedicación, compromiso personal y de la formación permanente.



Fuente: Universidad Siglo 21 2019. Organigrama IPEN N° 193 “José María

Paz”

Historia Institucional

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz nace en 1965, con el movimiento de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad, con un objetivo claro: formar estudiantes con una salida laboral en la localidad y poder evitar la dispersión de aquellos jóvenes que terminaban la escuela primaria y que emigraban de la ciudad de Saldan para continuar con sus estudios.

En 1966 se autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) que ordenó la matriculación de los alumnos. En este momento tal importante el establecimiento comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino bajo el nombre de José María Paz, en relación con el caudillo cordobés que significó una importante figura histórica formada en las instituciones de la provincia, además de sus ideales de libertad y de un modelo de organización político en el siglo XVIII.

El cuerpo docente fue conformado con docentes en carácter Ad Honorem. En el año 1971 se incorporó quinto año en la cual quedó por finalizado el ciclo, incluso se logró la creación de un Centro de Estudiantes, que fue de carácter positivo ya que vino consigo una propuesta del programa competencia folklórica estudiantil con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones, aportando ingresos a la institución.

A mediados de 1976 se destaca un importante hecho, la designación al cargo de directora Susana Baudracco de Gadea, fue quien inició el pase de la institución en el orden provincial. Con el ingreso en 1988 a este ámbito su personal pasó a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento la

prioridad fue la construcción de un edificio propio, en ese contexto surge la cooperadora escolar, como movimiento significativo para el futuro crecimiento de la institución y también la ayuda de los padres que fue significativa para lograr el fin en común.

Otros cambios fueron la creación tanto de ciclo básico (CBU) y el ciclo de especialización (CE) con la orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Dicha orientación está basada en la competencia folklórica estudiantil, que fue símbolo y eje del proyecto institucional de la I.P.E.M José María Paz y de la comunidad de Saldán.

En 1995 traslado sus propias instalaciones en un terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. Con estas modificaciones dio comienzo también a el funcionamiento de dos turnos, mañana y tarde. Durante todo este año y años siguientes 2003 – 2004 se produjo la última etapa de mejoras edilicias, incluyendo nuevos baños, el gabinete para informática, la división de aulas grandes, entre otros, el IPEM no ceso con la idea de lograr ampliación, edificando y buscando remodelaciones.

Ya para el 2008 donde la institución participo en el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) donde adquirió equipamiento informático, elementos electrónicos y dinero para desarrollar el proyecto institucional.

Llegando al año 2009 la institución participo en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que le permitió concretar proyectos institucionales significativos. Además incorporo el CAJ.

A comienzos del 2010 bajo la Ley Nacional de Educación N°26.206, la institución inicio el proceso de reelaboración de su Proyecto Educativo para dar respuestas a las exigencias de la sociedad en permanente cambios. A poco tiempo durante la gestión de la nueva profesora Susana Giojalas, el plan Conectar Igualdad fue muy importante para

la institución y para que estudiantes y docentes fortalecieran las prácticas de enseñanza aprendizaje.

Delimitación del problema

El proyecto educativo institucional (PEI) del I.P.E.M 193, afirma que:

La convivencia implica un esfuerzo que se debe construir entre todos los actores sociales intervinientes en ella, con base en el respeto por las diferencias entre las personas y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman. Todo esto, sin olvidar el aseguramiento de la participación democrática de docentes, familias, estudiantes y demás actores institucionales. (Universidad Siglo 21, 2019)

Como antecedente, el I.P.E.M. en el año 2001 conformó un equipo de ayuda (Proyecto de Convivencia) para plantear Acuerdos de Convivencia, y entre otras cosas, este equipo realizó entrevistas a alumnos, docentes y encargados con el objetivo de relevar la mirada que cada uno de los actores institucionales tiene respecto a los problemas de planteados y actualizar los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

De los resultados obtenidos, se pudo establecer que los conflictos más frecuentes dentro de la institución son: la violencia física, psicológica y los robos.

En la entrevista al coordinador Juan Rojas, este remarca la problemática de la violencia escolar, y la creación de un *Consejo de Convivencia* que está conformado por docentes, alumnos, cuya implementación fue de gran provecho, al igual que el *Proyecto Interdisciplinario de Convivencia*, implementado específicamente para los alumnos que

cursan primer año de la institución, con el objeto de estimular los comportamientos de convivencia, tanto, dentro del curso, como con otros cursos, para ver si de este modo disminuye la violencia y las problemáticas de índole social que continúan dentro de la institución.

Tanto desde del PEI como desde la mirada de la institución, el colegio intenta abordar los conflictos, resolución de problemas a través del dialogo, pero el problema aparece cuando, en situaciones de conductas negativas, entre los estudiantes, muchos salen perjudicado tanto física o psicológicamente. Así, en palabras de la Directora de la institución: “Nos hemos ido enterando que había chicos que habían dejado de asistir a la escuela porque no soportaban la burla de los compañeros, las agresiones...” (Universidad Siglo 21, 2019)

Es en este tipo de situaciones, en las que hay que apuntar las soluciones y tomar el asunto desde todas las dimensiones posibles, y comprendiendo a todos los involucrados; es decir, los docentes, directivos, coordinadores, que a tal fin, deben estar capacitados en métodos de resolución de conflictos.

Objetivos

Objetivo General:

- Implementar un sistema de mediación entre pares para resolución de conflictos de violencia en el I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Objetivos Específicos:

- Organizar talleres de capacitación de mediación obligatoria para toda la institución.
- Desarrollar habilidades de negociación que conduzcan a la solución de conflictos
- Promover el pensamiento crítico y habilidades de liderazgo

Justificación

Todos sabemos que los conflictos son parte de la vida, pero lo importante es cómo los resolvemos. Hay muchos autores que realzan la necesidad de aprender a gestionar los conflictos a partir de iguales, y el reto de esto consiste en facilitar, a docentes y estudiantes, las herramientas necesarias para aprender a analizar conflictos y lograr profundizar las causas que lo provoca.

Parafraseando a Luna 2012, la escuela debe convertirse en un lugar de aprendizaje en cuanto a gestión de conflictos se refiere. El número de situaciones conflictivas que allí suceden nos ofrecen la oportunidad para aprender a gestionar de forma positiva los problemas de convivencia. (Luna, 2012).

Algo claro, en base a la mediación es que no sólo consiste en llegar a un acuerdo, sino en que ambas partes puedan comunicarse y lograr entender qué actitudes o conductas generan malestares, para así poder negociar una solución de común acuerdo.

Entonces, la manera de resolver el conflicto que entiende la mediación, ofrece una posibilidad de encontrar otros valores en torno al conflicto, ensalzando el diálogo y la mentalidad de que ganan las dos partes. En palabras de Díaz (2004) ambas partes deben construir la solución, buscándola de forma compartida. Lo cual terminará produciendo una relación democrática, basada en los principios de la igualdad, olvidando aquella idea de dominio y sumisión que ha imperado durante mucho tiempo, y todavía sigue activa (p.58)

Un aspecto importante que requiere este modelo de mediación, es la comunicación, que es la que poniendo en práctica facilita como alcanzar los acuerdos, comprendiendo las relaciones que se dieron en tales contextos y dando una solución pacífica. Las habilidades de escucha, pensamiento reflexivo, crítico, creativo, la resolución de problemas, mediación y negociación son centrales en este modelo de resolución de conflicto escolar.

Los conflictos se pueden abordar a partir de dos modelos: a través de una mentalidad de obediencia e imposición, o a través del desarrollo de una convivencia democrática donde prima el consenso y la capacidad colectiva para la formulación de soluciones (Plasencia, 2009)

La mediación entre pares dentro de la escuela no solo refuerza valores, conductas y actitudes, sino que se completa con el estudio mismo, es una herramienta de la convivencia escolar.

Antecedentes

En su Trabajo Final de Grado, titulado “Discriminación dentro del ámbito escolar” la autora, Rosana Mariel Lorenzetti (2014), propuso como objetivo general:

Conocer la percepción que tienen los alumnos de la Escuela de Educación Secundaria N°3 “Fortunato Bonelli” de la ciudad San Nicolás de los Arroyos, respecto de las situaciones de discriminación existentes en la escuela y las propuestas de solución impulsadas desde la institución educativa (p.8).

Luego de su investigación y partiendo de las encuestas realizadas a los estudiantes, la autora llega a la conclusión que la discriminación y la violencia escolar en el colegio se presenta, en la mayoría de los casos, por conflictos raciales, físicos, intelectuales y menor medida de índole económicos.

Ante estos inconvenientes, los alumnos proponen acciones para trabajar sobre esta problemática como por ejemplo realizar talleres, proyectos y campañas.

Esta investigación resulta relevante en tanto, proyectos y soluciones están a cargo del estudiantado al igual que la solución propuesta en la presente investigación. “Mediación entre pares”

En otro trabajo de investigación, titulado “El valor de la mediación escolar en la convivencia educativa. La experiencia en la escuela secundaria N° 11- Ciudad Rosario del Tala- Entre Ríos” la licenciada, María Soledad Buriano (2011), se propone como objetivo general: “analizar la utilidad de la herramienta de mediación escolar como estrategia de resolución pacífica de conflictos en la convivencia educativa”. (Buriano, 2011)

A modo de cierre la autora concluye que brindar estas herramientas de resolución de conflicto como la mediación, transforma actitudes personales, modos de encarar distintos conflictos escolares habituales, dando un énfasis a la comunicación como medio principal para que ello ocurra.

Un punto a destacar es que hay una falta de espacio del docente en su plan de clase, plan curricular del año, que este destinado a formarlo en tales situaciones de violencia escolar, como hacer frente a las distintas variaciones de conflictos que existen y que pueden darse en el aula y todo el ámbito de la escuela.

Marco Teórico

A lo largo de nuestra vida nos enfrentaremos con innumerables conflictos, que debemos aprender a enfrentar sin odio, ni violencia, ni rencores. La violencia no solo es un hecho de agresión, fuerza física, si no que más bien refiere a todo aquello que pueda perjudicar al otro, como la integridad física, moral, sus libertades y sus derechos.

Según la ley 26.206: “Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as.” (Artículo 20).

Al analizar el inciso surge el interrogante acerca de si los docentes están formados para brindar una educación para la paz, resolución de conflictos, métodos y herramientas de anti-bullying, dado que se encuentran en un espacio donde los conflictos y problemas convivencia brotan continuamente.

En palabras de Ayala & Carrillo (2015), para analizar la problemática desde un enfoque más amplio, puede utilizarse la perspectiva ecológica, ya que implica tratar:

las condiciones de riesgo y protección en los complejos niveles de la interacción individuo-ambiente, a partir de la cual se pueda diseñar la prevención con actividades para optimizar tanto el ambiente como la representación de éste, las posibilidades que tiene el alumnado, incluyendo los escenarios en donde transcurre su vida (escolar, familiar, de ocio, etcétera), las conexiones entre dichos escenarios, los medios de comunicación, y el conjunto de creencias y estructuras de la sociedad (p.67)

El aula escolar es considerada un espacio de construcción de identidades, sin embargo, lo que sucede puertas adentro es un reflejo de lo que sucede afuera en las calles, en la comunidad, en las relaciones familiares y de amigos.

En los espacios escolares, como también otros contextos sociales, se necesitan normas y herramientas pacificadoras, que regulen la convivencia. Su elaboración debe apuntar a buscar el consenso, a través de vías flexibles y democratizadoras, buscando resolver conflictos de manera alternativas a las sanciones. Una vez, citando a Ayala & Carrillo (2015), en relación a las ventajas de programas de mediación entre pares como alternativa de resolución de conflictos, nos dicen:

(...) cabe incluir los diversos programas de intervención desarrollados en el ámbito escolar con la finalidad de mejorar las relaciones interpersonales y prevenir la violencia escolar, a través del desarrollo en los alumnos de recursos personales y sociales, como son, la inteligencia emocional, la

autoestima, el apoyo social, las estrategias de resolución de problemas, la responsabilidad personal o social o las habilidades de comunicación (p. 37)

La mediación como un claro ejemplo alternativo y viable de resolución de problemas escolares, que persigue a través de la comunicación y la negociación la búsqueda de puntos de encuentro entre las partes para soluciones más pacíficas. Así lo cree Caballero (2009) cuando dice:

Los efectos positivos que el desarrollo de programas de mediación tiene en el clima escolar de todo el centro, incidiendo en una mejora de la comunicación entre los alumnos, una mayor facilidad para crear vínculos entre ellos, mayores sentimientos de pertenencia y una mayor sensación de control sobre su propia vida escolar (p. 15)

Tanto como para el alumnado, como para los demás agentes institucionales, incluir el proyecto mediación entre pares, incide de forma que, modifica en ambos sus roles ya que se trata de un proceso centro que tiene como fin crear un clima de paz, basándose en el dialogo, beneficiando a crear mejores condiciones de vida escolar.

A raíz de esto podemos afirmar que la mediación invita a un cambio social, a través de la participación, los valores y el compromiso, aquí la escuela se sitúa como el espacio donde este tipo de imaginario social tiende a iniciarse.

Plan de Actividades

Las actividades que se van a implementar en este plan de intervención fueron diseñadas con el fin de que, a través de un sistema alternativo de conflictos, como la mediación entre pares, reducir la violencia ante los constantes conflictos escolares.

Para lograr una mejor intervención de la actividad, se llevará a cabo en 2 partes de trabajo: Estudiantes – Mediadores y Docentes – Padres – Mediadores. Cada taller tendrá sus correspondientes actividades con el acompañamiento de un profesional, para lograr comprender y abarcar las habilidades de negociación, liderazgo, comunicación.

Actividad 1: Realización de Encuestas

Realización de una encuesta, tanto a los profesores y alumnos sobre los principales problemas de convivencia, roles en este tipo de problemas y posibles soluciones. En estas se recopilarán experiencias, datos, para poder tener un panorama sobre la situación de convivencia y conflictos que surgen en el ámbito escolar. De la misma manera se pondrán en cuestión los Acuerdos Escolares de Convivencia y su uso en determinadas situaciones.

Dicha encuesta se realizara a todos los estudiantes y docentes de la institución tanto turno mañana como turno tarde y en la hora de informática de cada curso. La misma tendrá un carácter obligatorio y se tomará como tiempo para su realización: una semana.

La misma se realizará de forma virtual a través de la plataforma Survio (<https://es.surveymonkey.com>), que es un software gratuito de realización de encuestas, y será enviada por el preceptor y el administrador de redes por Whatsapp a los teléfonos de cada alumno o en su defecto al mail.

La actividad estará a cargo del docente de informática y de historia y preceptores, que supervisarán que se finalice y responderán dudas.

En cuanto a los profesores, el tiempo requerido será de 1 semana, tomando 14 docentes por día.

La realización de la encuesta se llevará a cabo en sala de profesores en el primer recreo de sus jornadas llevándose a cabo con el mismo procedimiento de envío que los alumnos.

Los resultados de las encuestas se cargarán al perfil de la plataforma del Licenciado a cargo, en donde se realizará a través de Excel la tabulación y análisis que arrojan dicha actividad sobre la situación de la institución.

Recursos humanos

- Estudiantes
- Docentes
- Directivos
- Preceptores
- Administrador de redes
- Licenciado en Educación

Recursos materiales

- Computadoras
- Dispositivos móviles
- Internet
- Programa de estadística
- Software de encuestas
- Sala de computación
- Sala de profesores
- Appp whatsapp

Encuesta para alumnos.

A. ¿Cómo es el estar en tu clase?

1. Normal, no hay discusiones, ni nada raro
2. Agobiante, siempre hay peleas
3. Me da igual lo que pase

B. ¿Qué sueles hacer cuando un compañero/a intimida a otro/a?

1. Nada, lo ignoro
2. Nada, pero debería hacer algo
3. Aviso algún docente o directivo
4. Nada, por miedo a que me agarren bronca o me agredan
5. Intento cortar la situación yo mismo/a
6. Me gusta burlarme e intimidar también

C. ¿Has notado algún tipo de violencia en tu curso?

SI

NO

D. ¿Serías capaz de intimidar a tus compañeros en alguna ocasión?

1. Nunca
2. Si me provocan si
3. Si, si todos lo hacen
4. A veces

E. ¿Sentís que estas expuesto algún tipo de violencia de algún compañero/a?

SI

NO

F. ¿Estarías dispuesto a hacer algo para ayudar a la persona que sufre acoso?

SI NO

G. ¿En qué lugar has visto que se dan las situaciones de intimidación, acoso, burlas, golpes, en la escuela?

1. En la clase, con el profesor.
2. En la clase, cuando no hay profesores presentes
3. En los recreos
4. A la salida del colegio

H. ¿Con que frecuencia suceden las situaciones nombradas?

1. Todos los días
2. Varias veces a la semana
3. Muy de vez en cuando al mes

I. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

1. Que se hiciera algo desde la escuela para solucionar
2. Que lo solucionen los mismos compañeros que tienen los problemas
3. Dejarlo así, no se puede hacer nada
4. Amonestar a los alumnos que generan este tipo de problemas

J. Si alguien te intimidase ¿Hablarías con alguien?

1. Nadie me intimida
2. No hablo con nadie
3. Un/a compañero/a
4. Algún directivo de la escuela

5. Con mi familia

Encuesta para docentes

A- ¿Qué nivel de violencia escolar considera que hay en la institución?

1. No hay
2. Bajo
3. Regular
4. Alto
5. Altísimo

B- ¿Ha presenciado actos de violencia, intimidación, burlas en la escuela?

SI

NO

C- ¿Qué soluciones visualizas que toman los chicos que son víctimas de violencia escolar?

1. Quedarse callado/a
2. Toman venganza a las agresiones
3. Aislamiento
4. Les da igual

D- ¿Considera que la búsqueda de una solución sobre la violencia escolar (Burlas, intimidación, poner apodos, golpes, etc.) es un tema a tratar en la actualidad en los centros escolares?

SI

NO

E- En relación a los Acuerdos Escolares de Convivencia ¿Son incluidos en sus clases?

SI

NO

F- ¿Qué hace usted si un alumno le dice que es víctima de algún tipo de violencia por parte de otro alumno de su misma clase?

1. Los habla usted mismo/a ambos alumnos
2. Acude al preceptor o director
3. Amonesta al agresor sin preguntar nada
4. Reprende ambos alumnos

G- ¿En qué lugar se dan más cantidad de situaciones de cualquier tipo de violencia escolar?

1. En el aula
2. En el patio
3. La salida de clases
4. En los baños

H- ¿Te gustaría recibir aprendizajes para resolver tales conflictos?

SI

NO

I- ¿Qué harías como solución a estos conflictos?

1. Aplicar nuevas sanciones
2. Llamar a los padres de los estudiantes en conflicto
3. Implementar talleres para soluciones pacíficas entre alumnos implicados
4. No hacer nada, es un problema ajeno a la escuela

J- ¿Crees que el colegio está capacitado para solucionar este tipo de problemas?

SI

NO

Actividad 2. Talleres

Para los talleres se comenzará con la invitación a un mediador, quien acompañará al Licenciado en Educación, en el dictado de los talleres, a fines de explicar los lineamientos generales de su técnica. Los encuentros se realizarán en la sala S.U.M de la escuela, en días de clases, tomando la hora de los docentes de lengua.

Los encuentros serán repartidos en 13 debido a la cantidad de estudiantes, la división será en 50 alumnos por encuentro.

En cuanto a los docentes tendrán 3 talleres en los que participarán 30 por encuentro.

Se realizará un taller por semana, comenzando por los docentes.

En estos, el mediador que los dictará, contará con ayuda de los preceptores, en el desarrollo del taller, para facilitar la tarea de control y despejar dudas de los grupos de estudiantes.

Dentro de los encuentros se va a apuntar específicamente a la formación de mediadores entre pares de acuerdo a los principios de la mediación, sus fases, técnicas de escucha activa, empatía y técnicas de negociación. Con esto se pretende efectuar cambios en el estudiantado en torno a conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con su comprensión del conflicto, cómo afrontar los conflictos interpersonales, y su capacidad para usar las habilidades de comunicación y de solución de problemas.

ETAPA 1.

Objetivo

- Identificar el uso de la mediación y su finalidad

Desarrollo

- Explicar brevemente el proceso, una introducción a las reglas de mediación. (introducción del mediador).
- Explicación del papel del mediador
- Se darán a conocer los beneficios de este programa

ETAPA 2.

Objetivo

- Establecer un clima de trabajo positivo y poner en prueba el proceso de la mediación en distintos conflictos.

Desarrollo

- División de los estudiantes en grupo de 10 y se les dará un papel afiche con marcadores para registrar el proceso y dejar constancia de lo aprendido. Al final del taller se expondrán los afiches con sus respectivos casos a modo de conclusión.
- Se describirá las reglas de la mediación y su accionar.
 - ¿Estás de acuerdo a ser lo más honesta/o posible?
 - ¿Estás de acuerdo a no interrumpir?
 - ¿Estás de acuerdo a que no haya agresiones físicas?
 - ¿Estás de acuerdo a no insultar y no despreciar?
 - ¿Estás de acuerdo en esforzarte para resolver el problema?
- Se repartirá entre los grupos tarjetas que contendrán distintos problemas/conflictos que suceden diariamente en las instituciones, se hará un juego de Roll-Play, en la cual van a representar las situaciones y lograr reconocer el problema y sus necesidades.
- Seguidamente se definirán los roles, se detectara el problema de la situación dada
- Turnarse para hablar y el mediador comenzará con las preguntas a cada integrante. Las preguntas serán abiertas. Preguntar a cada uno qué ocurrió y cómo le afectó (cómo se siente).
 - ¿Desde cuándo ocurre esto?
 - ¿Desde cuándo se conocen?
 - ¿Qué es lo que significa para vos lo que está pasando?
 - ¿Cómo te afectó?
 - ¿Qué es lo que necesitas para que se resuelva este problema?

- El mediador identificará los sentimientos más importantes y el foco del problema resumiendo sus declaraciones.

ETAPA 3.

Objetivo.

- Buscar la comprensión del dialogo de los integrantes para la búsqueda de una solución

Desarrollo

- En esta etapa el mediador ayudará a los integrantes intentar comprenderse entre sí. Se pone a prueba las habilidades de escuchar, interpretar por parte del mediador.
- Los integrantes de la situación pondrán sus problemas y hablaran entre sí, manteniendo centrada la conversación.
- Lo siguiente será acercarse a la búsqueda de una solución, interrogando cuestiones como:
 - ¿Tuvieron algún problema similar?
 - ¿Cómo reaccionaste cuando ocurrió?
 - ¿Puedes describir qué hizo él/ella que te molestó?
 - ¿Por qué te molesta?
 - ¿Qué es lo que quieres que él/ella sepa sobre vos?
 - ¿Qué expectativas tienes sobre él/ella?
- Finalmente dentro de este periodo se resumirá lo que se ha logrado, reconocer y validar la cooperación en el dialogo para solución del conflicto.

ETAPA 4.

Objetivo

- Analizar alternativas de solución ante los conflictos y poner en prueba las habilidades de negociación

Desarrollo

- En la etapa final del proceso de mediación se les pide a los estudiantes implicados en el caso que propongan una solución cada uno, buscando así un acuerdo en común.
- El mediador va tener en cuenta que el arreglo sea para ambos beneficiosa y que se pueda llevar a cabo. Otro punto que debe mantener el mediador es preguntar a los estudiantes que harían si volviera a pasar?
- Como instancia final los grupos de cada caso van a exponer su experiencia y sus resoluciones para los demás alumnos. Con este ejercicio se apunta a invitar a hablar los problemas y conflictos escolares y darles el modo de solución que se trabajó.

CIERRE

- El mediador cierra el taller con una charla de conclusión sobre los distintos resultados que dieron los casos de los grupos.

Recursos humanos

- Estudiantes
- Mediador
- Preceptores
- Docentes
- Personal no docente
- Directivos

Recursos materiales

- SUM
- Micrófono
- Pizarras
- Sillas
- Mesas
- Proyector
- Parlantes
- Fibrones

- Afiches

Presupuesto

RECURSOS	\$
Horas de asesoramiento Lic. Educ. 3000x3	9.000
Honorario del mediador 1500x32hs	48.000
Fibrones	1500
Afiches 2000x4	8000
TOTAL	66.500

Evaluación

La evaluación que se va utilizar es de tipo de procesual, es decir, una evaluación que se caracteriza por la valoración de los estudiantes de forma continua y sistemática de datos, por la cual se recogerá evidencias del desempeño de las habilidades de mediación y los aprendizajes que se obtuvieron en el taller aplicado.

El instrumento a utilizar para la evaluación será un registro anecdótico en la cual los estudiantes serán puestos a prueba en distintos casos de conflicto entre los alumnos y, a partir de ello, se hará una observación y seguimiento de sus conductas, comportamientos, actuaciones y procedimientos.

Los mismos actores del taller serán interrogados acerca de los casos, como fueron sus experiencias, resultados de los problemas presentados, conflictos que surgieron y cómo dar respuesta a las mismas.

Diagrama de Gantt

ACTIVIDADES	1° mes				2° mes				3° mes				4° mes				5° mes			
Actividades Preparatorias																				
Confección de encuestas																				
Encuesta a los estudiantes																				
Encuesta a los Docentes																				
Tabulación y análisis																				
Puesta en marcha...																				
Taller 1° encuentro																				
Evaluación de Impacto																				

Resultados esperados

Mediante la aplicación de este proyecto se espera que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y aprendizajes de mediación, para introducir en el ámbito escolar una mejor alternativa de solución ante problemas de convivencia escolar.

El proyecto, también apunta a que se aprendan a enfocar los problemas a soluciones pacíficas, poniendo en práctica el dialogo, los valores humanos y democráticos.

Además, al aumentar la puesta en práctica este tipo de habilidades y valores, se fomentará un pensamiento crítico en el alumnado que servirá en sus relaciones impersonales y desenvolverse a las diversas situaciones negativas que se le presenten.

Se confía, que los resultados de este proyecto se prolonguen con el tiempo, marcando una disminución de problemas de convivencia escolar, un mejor clima dentro y

fuera del aula, de este modo se espera el cese de sanciones disciplinarias, como las amonestaciones, llamados a tutores, etc.

Del mismo modo, al hacer partícipe a los docentes del proyecto, se pretende lograr una disminución de problemas dentro de los horarios de clase, pretendiendo una mejoría en el proceso de aprendizaje y en la relación profesor-alumno.

Conclusión

La escuela constituye un medio fundamental para combatir la violencia entre iguales, debido a que es, junto con la familia, una piedra angular en el proceso de socialización.

A raíz de esto, si se modifican las formas de vinculación, a través de la incorporación de herramientas para la resolución alternativa de conflictos, el ambiente institucional se torna propicio para el desarrollo personal y las tareas vinculadas al proceso de enseñanza-aprendizaje

El programa puesto en marcha en el I.P.E.M. brinda herramientas, conocimientos necesarios para intervenir ante los problemas de violencia desde una perspectiva más pacífica, crítica, logrando una relación de empatía entre los sujetos implicados en el conflicto.

Entre las ventajas de su incorporación, se puede destacar, la incidencia positiva que el método tiene sobre la comunicación institucional, lo que se traduce en un fortalecimiento de los vínculos educativos basado en relaciones más positivas y enriquecedoras que encuentran en el conflicto una oportunidad de crecimiento personal y social.

Otra de las ventajas de este dispositivo, es que ayuda a dinamizar los espacios de discusión, generando una democratización de la toma de decisiones. Esto pacta en forma directa, en la formación de ciudadanos con las habilidades necesarias para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía, superador del modelo de ciudadanía pasiva, que en esta coyuntura se torna infantil y anacrónico.

Por otro lado, una de las limitaciones que presenta el Plan de Intervención en cuestión, es haber dejado por fuera a las familias. Que si bien excede el objeto del presente trabajo, constituye una posible línea de intervención a futuro, ya que se trata de una institución nuclear en el proceso de socialización e incorporación de valores.

Referencias

- Ayala-Carrillo, M. d. (2015). *VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO*. Mexico.
- Buriano, M. S. (2011). *El valor de la Mediación Escolar en la convivencia educativa. La experiencia en la escuela secundaria N°11. Rosario del Tala; Entre Ríos*. Entre Ríos: Universidad Abierta Interamericana.
- Caballero, M. J. (2009). *La utilidad de la mediación como estrategia de resolución y prevención de conflictos en el ámbito escolar*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Del Rey, R., Ortega, R., & Fera, I. (2009). *Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa*. Córdoba: UNC.
- Díaz, M. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Lorenzetti, R. M. (2014). *Discriminación dentro del ámbito escolar*. Universidad Abierta Interamericana.
- Luna, E. (2012). *La mediación como herramienta educativa*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Miranzo, S. (2010). Quiénes somos, a dónde vamos... origen y evolución del concepto mediación. *Revista de*, 3(5), 8-15.
- Plasencia, M. (2009). Hablar, no golpear. Razonamiento infantil sobre disciplina parental. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 14(43), 1103-1127.
- San Martín, J. (2003). *La mediación escolar. Un camino para la gestión del conflicto escolar*. Madrid: CCS.
- Terigi, F. (2009). *Trayectorias Escolares*. Buenos Aires: Paidós.
- Universidad Siglo 21. (9 de Agosto de 2021). *Canvas Siglo21*. Recuperado el 11 de Agosto de 2021, de Canvas Siglo 21:
<https://siglo21.instructure.com/courses/13178/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019a). *Modulo 0, Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una Construcción Institucional Colectiva*. Recuperado en abril 2021 de:
<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.

Universidad Siglo 21. (2019b). Módulo 0. Plan de Intervención IPEM N° 193 "José M. Paz". Lección 6. Recuperado de: <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.